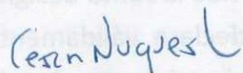


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIUMTECH S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014

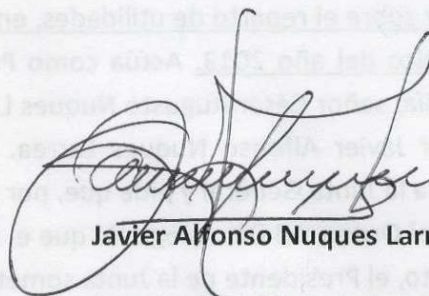
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas: 1) El señor César Augusto Nuques Larrea, propietario de tres mil seiscientas sesenta y siete acciones; 2) El señor Javier Alfonso Nuques Larrea propietario de tres mil seiscientas sesenta y siete acciones; y, 3) La señora María Eugenia Larrea Barcia, en calidad de cónyuge sobreviviente del señor Roberto Nuques Leone, propietaria de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2013; y, 5) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2013. Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor César Augusto Nuques Larrea, y como Secretario Ad-hoc la Junta designa al señor Javier Alfonso Nuques Larrea. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se va a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: PRIMERO APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: SEGUNDO APROBAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. De inmediato, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve, TERCERO APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN,

PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A CONTINUACIÓN EL Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del punto cuatro del Orden del Día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ernesto Ordóñez Benavides, realizado esto, la Junta General resuelve por unanimidad: CUATRO APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cinco del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2013 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer el monto QUE ASCIENDE A \$ 56.115,55 Y DELIBERAR, LA Junta resuelve: QUINTO: NO REPARTIR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, Y PROCEDER A ACUMULARLAS PARA AÑOS FUTUROS. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta minutos.



César Augusto Nuques Larrea

Presidente de la Junta



Javier Alfonso Nuques Larrea

Secretario Ad-hoc de la Junta



María Eugenia Larrea Barcia